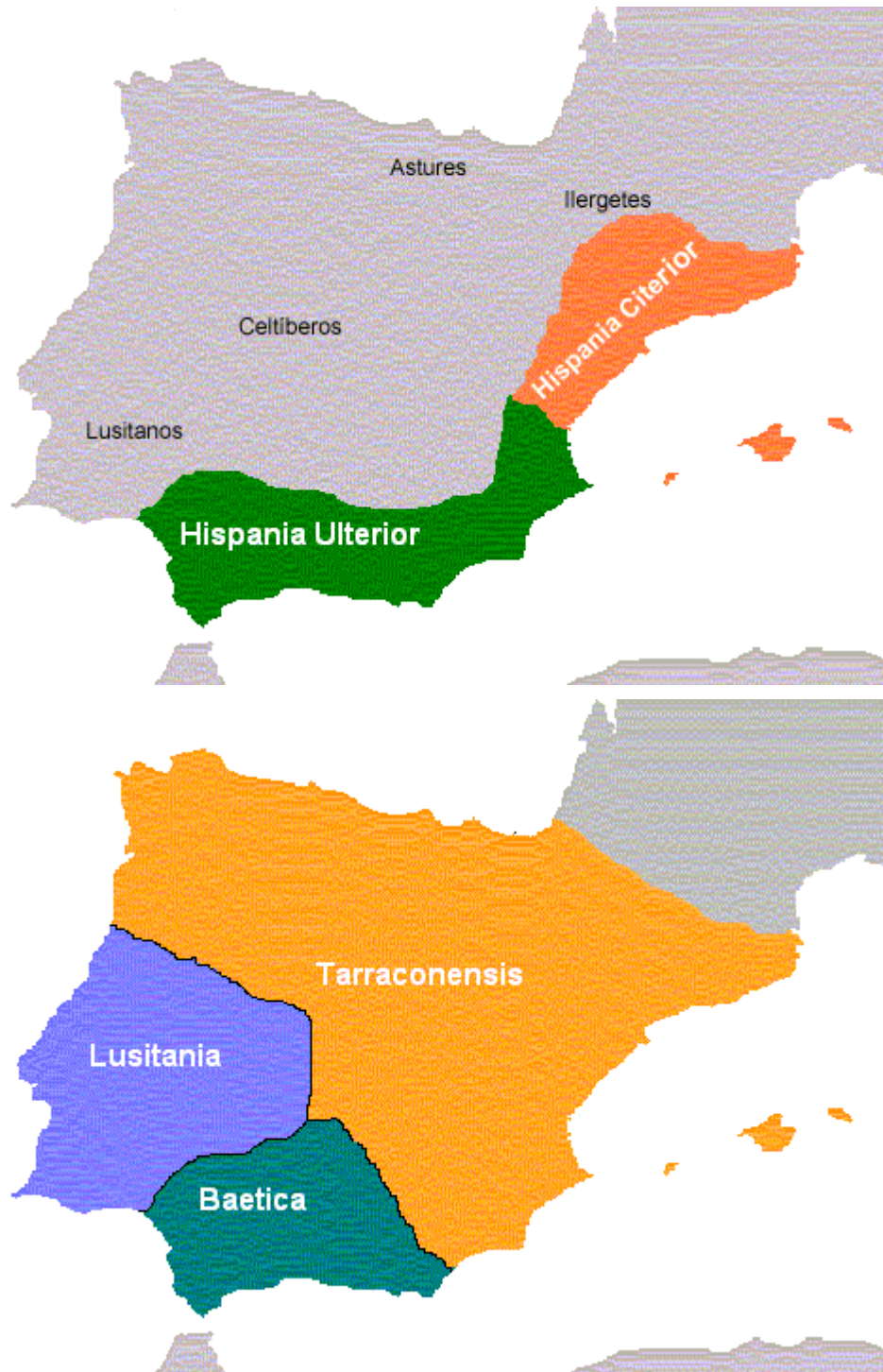


Primera división territorial de la Península Ibérica



En el 197 a.C., Roma dividió la Península Ibérica en dos provincias: Hispania Citerior (el este y noreste peninsulares, con capital en Cartago Nova, hoy Cartagena) e Hispania Ulterior (capital Corduba, hoy Córdoba). Durante 200 se ampliaron los límites por las conquistas (el centro y norte a la Citerior, y el oeste y noroeste a la Ulterior).

En el 27 a.C., el primer emperador romano, Augusto, dividió la Ulterior en dos nuevas provincias (Lusitania y Bética) y llamó Tarraconense a la Hispania Citerior. Lusitania y Tarraconense pasaron a ser provincias bajo la directa autoridad imperial y la más romanizada, Bética, quedó bajo control del Senado romano.